Mártes 18 de Enero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. [illegible]

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de [illegible] hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde vapor [illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible] Juan Pavez, saldrá todos los Lúnes y regresará [illegible]

[illegible] Oriental

VILLA DEL SALTO

[illegible] Leopoldo Jules, saldrá todos los Miércoles y regresará [illegible]

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana [illegible] vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

saldrá todos los Sabados y regresará los Lunes [illegible] Oriental—

RIO DE LA PLATA

saldrá todos los Juéves y regresará los Martes [illegible] Bahia Blanca y Patagones, vapor [illegible]

PATAGONES

[illegible] C. Elswood saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]

[illegible] de Cámara 800 [illegible] Proa 500. [illegible] por tonelada de 40 arrobas 10 Pes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99½

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor

RIO URUGUAY

saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde, y regresará los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del [illegible], el vapor

RIO URUGUAY

saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

[illegible] pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se [illegible] á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para Paraná y Santa-Fé con escala en el [illegible], San Pedro y Rosario, el vapor

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las [illegible] de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA. La agencia proporciona lanchas para la [illegible] de la carga abordo de los vapores por un [illegible] módico, y se ocupa del embarque de la misma [illegible] con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor

EUSEBIA

Recibe carga al costado del muelle, en la boca del Riachuelo y saldrá todas las semanas.

Por mas informes, á sus agentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona sumas de dinero, á los [illegible] primer [illegible] de letras y documentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Barracas.

Recibe depósitos y abonará por las cantidades que no bajen de 400 pesos [illegible] en metálico 10 pesos fuertes. [illegible]

[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

[illegible]

EN CUENTA CORRIENTE

[illegible]

Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp MAUÁ y Ca.

[illegible]

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD [illegible] ESQUINA A RECONQUISTA

[illegible]

Se abona

Sobre depósitos con cuenta corriente [illegible]

Id. id. á retirar con [illegible] de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.

Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.

Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %

Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN Gerente

VARIEDADES

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MATERIAS QUE COMPRENDE

Y

MEJOR MODO DE REGLAMENTAR SUS JUICIOS

> Art. 129. Las causas contenciosas de hacienda y las que nacen de contratos entre particulares y el Gobierno, serán juzgadas por un Tribunal especial, cuya forma y atribuciones determinará la ley de la materia.
>
> Constitucion de Bs. As.

El artículo 129 de la Constitucion Provincial ha dado lugar á graves discusiones.

Conformes todos en que lo que nuestros constituyentes llamaron «causas contenciosas de hacienda» es lo que la ciencia conoce bajo el nombre de «contencioso administrativo», se han sostenido las doctrinas mas opuestas sobre su conveniencia y aplicacion, llegando hasta negar la existencia de lo contencioso administrativo.

El tema que me ha sido designado para esta disertacion se refiere á ese artículo constitucional y abraza dos cuestiones de las cuales la segunda depende de la solucion dada á la primera.

1.º ¿Qué materias comprende lo contencioso administrativo?

2.º ¿Cuál es el mejor modo de reglamentar los juicios de esta naturaleza?

Ocupémonos de ellas sucesivamente.

El poder único y absoluto del padre en la familia y del patriarca en la tribu primitiva, ha sido descompuesto por el aumento de las sociedades y los progresos de la humanidad, en tres poderes encargados de hacer, aplicar y ejecutar la ley. [illegible]

[illegible]

Podemos, pues, definir lo contencioso administrativo: las reclamaciones que [illegible] la violacion por el P. E. de un derecho perfecto que se funda en una ley en una disposicion dada por el mismo P. E. en una obligacion que ha contraido.

Es requisito esencial para que lo contencioso exista, la colision de un derecho privado y el interes general.

Como se ve, la existencia de lo contencioso administrativo es inherente á la naturaleza de las cosas, existe en todo pais en que el P. E. sea algo mas que un mero encargado de aplicar la ley, poco importa que ese P. E. se llame rey constitucional, presidente de una República unitaria ó de Estados Confederados, supuestas las facultades, lo contencioso existe.

Algunos escritores franceses y aun ingleses han sostenido la no existencia de estas causas, el que inició la oposicion fue el duque de Broglie en 1828 segun el lo contencioso administrativo debia repartirse de modo que las cuestiones sobre contratos á los Tribunales ordinarios, y las demas cuestiones al mismo Poder Ejecutivo, es el sistema mas á propósito para poner en manos del Ejecutivo todos los derechos y garantias del ciudadano.

En nuestras Cámaras se han repetido los argumentos del duque de Broglie y fuera de ellas no ha sido otro que [illegible] recordado por pertenecer á una [illegible] de argumentos á que se apela por desgracia demasiado frecuentemente.

Los Estados Unidos son el modelo de nuestras instituciones, allí no se conoce lo contencioso administrativo, ¿por qué se ha de conocer entre nosotros?

Este argumento no pasa de ser un sofisma. Los Estados Unidos no son el modelo de nuestro Poder Ejecutivo.

Basta la lectura de ambas Constituciones para convencerse de ello. El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos no es el gefe y encargado de la administracion del pais, no tiene la facultad de reglamentar la ejecucion de las leyes, ni los atribuciones que dan al nuestro los incisos 1, 7, 8, 9, 14, 16, 18 y [illegible] del artículo 86, y los artículos 84 y 107.

Nuestro P. E. tiene mas puntos de contacto con el de Francia que con el de la República [illegible] de Chile que con el de los Estados Unidos.

[illegible] nuestra Constitucion federal con la de la provincia de Buenos Aires que [illegible] con la de igual clase de 1826 y [illegible] que los Poderes Ejecutivos [illegible]

[illegible]

que integran el Tribunal por el [illegible]

Art. 3.º El Tribunal será presidido por el letrado mas antiguo. [illegible] por impedimento ó recusacion del Presidente, se seguirá la misma regla.

Art. 4.º Para ser miembro de este Tribunal son necesarias las mismas condiciones que [illegible] del Superior Tribunal de Justicia. [illegible]

[illegible]

Correspondencia del Salto

[illegible]

Mientras ella se prepara para responder, nosotros continuaremos escribiendo el epitafio para el monumento q. erigirá este pueblo á la memoria de los heroes que lo han representado tan dignamente en los campos del honor!

Es probable que sea muy largo!!!

Sin mas, de V.

Su corresponsal.

Salto, Enero 14 de 1870.

LA PRENSA

El Jurado.

[illegible] y exponed de repente [illegible] á los rayos del sol, y lo tendreis [illegible]

[illegible]

No hemos sostenido que á los pueblos [illegible] de darseles instituciones [illegible]

Los redactores de la «Prensa» quieren que [illegible] pueblos barbaros se les someta á instituciones que haciendoles adelantar en la via del progreso no por eso pongan en peligro su existencia por medio de la transicion [illegible]

[illegible]

[illegible] que se [illegible] los males que se

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXV.

Donde se se vuelve á hablar de la verdadera heroina de esta historia.

Al pronunciar Gudila estas palabras se llevó una mano al pecho y otra á su frente. Su corazon y [su] cabeza se turbaron por la duda mas cruel, sus arterias latian violentamente y se partian bajo el peso de aquel terrible pensamiento. Los celos y las sospechas, como buitres carniceros, le desgarraban las entrañas, por que realmente Gudila amaba á Gaudiosa tanto como era posible que amase [un] corazon encenagado.

—Es preciso, buen Eulogio, es preciso que tratemos de libertarla....

—Inventad algun medio; ya sabeis que yo no sirvo sino para ejecutar lo que vos pensais.

Gudila era un hombre ruin y bajo; pero poseia en grado sumo el instinto de la intriga, en su alma habia algo de satánicamente astuto, su inteligencia no era vulgar, ó por mejor decir, poseia una inteligencia [illegible] para concebir el crimen y sus consecuencias como el medio mas [illegible] su fin, y al mismo tiempo [illegible] dotado de un tacto exquisito para hacer servir á sus intentos el bien y el mal, la virtud y el vicio, todo lo que [illegible], de todo sacaba partido.

[illegible]

Largo rato permaneció meditabundo. Cuando [alzó] su frente parecia iluminada por una llama del infierno. Habia encontrado todas las probabilidades de conseguir por mano agena la libertad de Gaudiosa.

¿Estas seguro de que Munuza ama á Hormesinda? preguntó.

Tanto, que á estas horas ya serán esposos.

—Pues entonces no hemos hecho nada con escribir la carta. Pelayo saldrá libre de este lance.

—Aunque yo soy un porro, ya se me habia alcanzado que tal vez su hermana le sirva de intercesora.

—Por lo tanto es preciso hacer de la necesidad virtud. La fortuna viene en nuestro favor cuando mas parece querer contrariarnos.

El corpulento escudero se encogió de hombros. Gudila, como agitado por una idea luminosa, no dejaba de gesticular con la interior complacencia que le producia el hallazgo, digamoslo así, de aquel proyecto.

—Inmediatamente, exclamó, inmediatamente es preciso que partas otra vez á Gijon.

No puso el escudero muy buena cara al escuchar esta órden.

—¿Y qué es lo que debo hacer? preguntó algun tanto mohino.

—¡Admirablemente! ¡Se logra sin duda alguna! Mira, querido Eulogio, este es un golpe maestro, estoy seguro de que te ha de agradar.—Oye, lo primero que hay que hacer es introducirte en el palacio de Munuza, y ya sea á Pelayo, ya sea á su hermana, manifestarle el rapto de Gaudiosa verificado por el infame moro. Es muy posible que la tenga oculta en el mismo alcázar....

—Pero, señor, no comprendo qué interés tengais en hacer sabedor de este suceso á don Pelayo, observó el escudero.

Con una sonrisa de superioridad y desden, Gudila contestó:

—Tú no conoces como yo al hermano de Hormesinda. [illegible] con delirio á Gaudiosa, es valiente, leal, temerario, pundonoroso.... ¡Magnífico!... Pelayo descubrirá á todo trance el paradero de su amada, [illegible] y [illegible] seguro de que muy pronto lo [illegible] de Gijon usurpado de [illegible] se le acecha en el sitio que parezca [illegible] se le arrebata la presa el dia de [illegible] la víspera.

[illegible] de la infernal astucia de su señor [illegible] consideraba su plan, [illegible] que en este extremo [illegible] vez saliera Pelayo el paradero de Gaudiosa [illegible] de libertarla, y aun que le condujera á [illegible] de Pamia, y que por lo tanto era cosa fácil [illegible] darle muerte y arrebatarle á su amada. Pero lo que verdaderamente y con harto fundamento creia descabellado era que le [illegible] de quienes habian sido los enemigos [illegible] su amante, se decidiese despues á dar su mano á Gudila.

Y mas pecesta acertada reflexion [illegible] pesar de ser una organizacion [illegible] estaba dotado de muy buen sentido [illegible] manifestado á su señor [illegible] como un hombre que ha previsto todos los obstáculos de una ardua empresa, le contestó:

—Tendrias motivo para hacerme esa objecion, siempre que Gaudiosa pudiese conocer que por órden mia se verificaban tales violencias.

—Pues entonces decid como deberá hacerse.

No hay cosa mas fácil....

—Tened presente, interrumpió el escudero, que Gaudiosa me conoce, y que por otra parte es asaz peligroso valerse de otra persona para expediciones semejantes.

—No creas que nadie sino tú debe dar el golpe, para lo cual convendrá que te disfraces de pastor ó de moro, ó te cubras el rostro con un antifaz ó cosa por el estilo, procurando que sea de noche cuando la aventures á acometer á Pelayo.

—¿Y creis que don Pelayo no sea un enemigo en sumo grado temible para un hombre solo?

—Eso seria bueno para que la acometieses fren[te]

[illegible]

—¿Y [illegible]?

[illegible]

—Pues bien, allí puedes ir á [illegible]

Pocos momentos despues Eulogio, [illegible] de un soberbio caballo, se dirigió hácia Gijon para participar al hijo de Favila la fatal nueva del rapto verificado por el moro Aldalla.

Gudila por su parte se encaminó á Pamia para ver el estado en que se encontraba el conde don [Ro]digo, herido por el terrible moro y mucho mas triste y desconsolado aun por la pérdida de su idolatrada Gaudiosa que por la estocada recibida en su defensa, estocada que no era peligrosa, á no ser por la indecible afliccion de que se hallaba poseido.

Mientras que esto acaecia en la Torre del Heredero, el general Munuza habia hecho sepultar en lóbregas mazmorras á los infelices Veremundo, Atanagildo y Pelayo. Solamente Rufesindo pudo salvarse de esta prision, á causa de haber salido del alcázar antes que el hermano de Morayma hu[biese]

[illegible]

De repente llamaron á la puerta [illegible]

Hormesinda estaba tan abstraida, que ni siquiera se apercibió de este misterioso llamamiento.

Alvida se levantó y dirigióse á abrir la puerta.

—Entrad, señora, dijo la doncella de Hormesinda.

—No, no, solo quiero hablar contigo algunas palabras, respondió una hermosa jóven de cabellos castaños y ojos garzos.

—Decid, señora, decid, que estoy dispuesta á obedeceros.

La recien llegada asió de la mano á Alvida y la condujo al otro extremo de la antecámara, como si tratase de revelarle un importante secreto, segun podia deducirse de las exquisitas precauciones que tomaba.

[illegible]

¿[illegible] que soy [illegible] Alvida [illegible]

Gaudiosa [illegible] de se encontraba, y cuando supo que se hallaba en Gijon y en el alcázar de Munuza, su alegria no tuvo límites, y segun afirma la esclava, parece que semejante noticia ha contribuido en gran manera al alivio de la infeliz cautiva.

¡Se alegraba estar aquí! ¡Cosa mas rara!

—Al contrario, Alvida, no hay cosa mas natural. Ella sabe que aquí se encontraban Pelayo y mi querido Atanagildo. Jarifa no ignora cuánto me interesaba esta noticia, y como la esclava es de tan buena índole y me quiere tanto, me lo ha manifestado todo. Además, Jarifa habia prometido á la cristiana hacerle saber á Pelayo su nombre y su desgracia.

[illegible]

[illegible] Alvida y [illegible]

Aun estaba Hormesinda profundamente sumergida en sus meditaciones, cuando volvió á su lado Alvida.

Durante mucho tiempo la jóven doncella respetó la distraccion de su señora; pero estaba impaciente por revelarle todo lo que le habia referido Rosmunda. Por último se decidió á romper su silencio y á contar á su señora la prision é infortunio de Gaudiosa.

—¡Ah! exclamó dolorosamente Hormesinda. ¿Y mi hermano en dónde estará ahora? Corre, Alvida, vuela á buscarle;

—Pero, señora, yo lo ignoro completamente.

produciria entre nosotros, si tal reforma se llevara á efecto, y nos opusimos á ella en nombre de los antecedentes y de nuestra viciosa preparacion para la vida libre.

La *Nacion* ha comprendido la justicia y lo razonable de nuestra argumentacion, y haciéndose solidaria del artículo del Dr. Gonzalez, ha repetido con el maestro estas significativas palabras:

«No decimos nosotros que el jurado debe « ser elegido directamente por el pueblo, ni « creemos que el General Mitre pretenda « esto tampoco, como lo suponen los redac« tores de la «Prensa». Entendemos que « él quiere, como nosotros, que los jurados « se tomen del pueblo por un *gerife* ó por « *select men* ó *tristes* elegidos por el pueblo, « y que de entre estos se saquen á la suerte « los que han de componer el tribunal en « cada caso en que él haya de conocer»

Si el Dr. Gonzalez hubiera leido con detencion el artículo del General Mitre, hubiera visto que este ha pretendido lo que él no se anima á sostener, á pesar de ser entusiasta por el jurado,

Es ciertamente una satisfaccion para el jóven que recien entra en la carrera del periodismo, ver que sus teorías y sus artículos llevan el convencimiento á hombres como los redactores de la *Nacion*, eminentes publicistas, prácticos en la vida de la política.

Aun el mismo Dr. Gonzalez, cuyos conocimientos en materia constitucional están fuera de toda duda, no hace mucho tiempo que le oiamos sostener en la Universidad la eleccion popular y directa para los jurados.

Es muy cierto que la discusion trae la luz.

No admitimos el sistema actual de nuestros tribunales, ni queremos inventar uno nuevo.

Impugnamos al jurado en su formacion, é hicimos ver á grandes rasgos los defectos peculiares de la institucion.

Desgraciadamente todas las cosas humanas tienen que ser imperfectas, y al lado de lo bueno encontramos lo malo, la flor y la espina se acompañan.

El Jurado es una institucion que garante los derechos del ciudadano y es el baluarte de las libertades públicas, pero el jurado como toda institucion humana tiene tambien sus inconvenientes.

Ahora, falta saber si los males que pueda reportar son menores que los bienes que pueda hacer á la sociedad.

Al efecto, indicamos en nuestros artículos anteriores las inconveniencias del jurado, que varios publicistas han señalado pero con conocimiento de la materia no tenemos inconveniente de declarar, que sostendremos y propenderemos á que se establezca el jurado en materia criminal, siempre que no sea elegido por el pueblo y directamente.

No hay, ni puede haber discusion desde que se admite nuestra opinion.

La iniciativa con respecto al establecimiento del Jurado es debida al Dr. Gonzalez—La iniciativa de la discusion pertenece á *La Nacion*, y la reforma tocante á la formacion del jurado corresponde á *La Prensa*.

Al César lo que es del César.

Las Cámaras Provinciales.

El triste rol á que han descendido nuestras cámaras provinciales tiene su orígen en su propia organizacion.

Inútil sera pretender curar el mal que las amenaza de muerte, sino se ataca en sus fuentes.

La ausencia de cuestiones de alta importancia cuya solucion dependiese de su fallo, ha hecho que se atendiese en su formacion sólo á sus funciones como Cámaras electoras. De aquí que el colegio electoral hoy ha absorvido á la Cámara Legislativa.

Para remediar este mal, que amenaza hacerse crónico, solo existe un medio, separar las funciones electorales de las funciones legislativas. Para conseguir esta separacion es necesario reformar la constitucion.

La division entre los partidos electorales que hoy se agitan no tiene razon de ser.

La oportunidad para establecer una Cámara verdaderamente representativa solo se presenta cada tres años, puesto que solo cada tres años se elijen Diputados que no tienen mision electoral.

Si dejamos pasar las presentes sesiones sin reformar la organizacion de nuestras Cámaras, tendremos forzosamente que esperar otros tres años, es decir, esperar que la cuestion sobre candidaturas para Gobernador, que debe suscitarse el año próximo, haya terminado.

La mision de los Diputados y Senadores que deban elejirse en Marzo no puede ser otra que la reforma de la Constitucion, porque ella es la cuestion mas vital que pueda agitar á los ánimos en el presente.

Pero esa reforma no puede ser cuestion de partido, ni cuestion de nombre. Ella no interesa á la política militante, sino á la mejor organizacion de los poderes públicos sobre una base conocida, y en esa mejor organizacion estan interesados todos, sea cual fuere el círculo á que pertenezcan.

Cuando se trata de nombrar electores, la cuestion de nombres es la cuestion primordial, porque todos los trabajos electorales van á concluir en un nombre, el nombre del Gobernador electo.

Pero hoy solo se trata de nombrar Diputados que estén convencidos de la necesidad de esa reforma, y este convencimiento existe en la mente de todos.

Sancionar su necesidad, disponer que ella se lleve á efecto, esta es la tarea que debe imponerse á los elejidos en Marzo. Con llenarla habran cumplido su mision y los males que hoy aquejan á nuestras cámaras representativas, habran sido radicalmente curados, por haberse destruido la causa que los orijinaba.

Con tal que se obliguen seriamente á llenar está mision, todos los candidatos son buenos, porque no tratándose de cuestion política, no pueden entrar en discusion sus ideas y sus partidos.

Para imponer esta obligacion á los electos, hay que levantar esa reforma como única bandera de los Clubs Electorales que se formen. Al pié de ella no puede haber division, porque la idea es una é idéntica en la mente de todos.

Los que acepten la representacion que se les confiera sabran cual es el objeto principal de su eleccion, y no podrán sin traicionar su mandato burlar los propósitos que sus electores tuvieron en vista.

Reformada la Constitucion y limitadas las Cámaras á sus funciones puramente lejislativas, entonces fácil sera promover y conseguir las demás reformas y mejoras que tanto reclama nuestra imperfecta organizacion administrativa.

La reforma gradual es el medio mas seguro de conseguirla completa, y en el primer paso que demos en esa senda, debemos tratar de alejar toda pasion, toda discusion que nos pueda dividir y hacer malograr nuestro objeto primordial.

Si podemos conseguir que reine esta unidad de pensamiento, la unidad de accion tendrá forzosamente que venir, y la composicion de nuestras cámaras no se resentirá del influjo que en su eleccion deben necesariamente ejercer las rivalidades pequeñas que se hayan puesto en juego.

Ese pueblo independiente, que ha permanecido impasible en luchas electorales anteriores, porque no queria tomar parte en cuestiones que no estaban bien definidas, ni formar en bandos que proclamaban los mismos principios y que apesar de ello se destrozaban mutuamente, prestará su poderoso concurso cuando vea que todos trabajan [illegible] reforma salvadora, destinada á devolver [illegible]

[illegible] instituciones, desaparecerá gradualmente á medida de que el pueblo tome mas interés en la cosa pública.

Para que este interés [illegible], es necesario desterrar de la discusion de los trabajos que se inician, rivalidades y pasiones que no pueden tener otro resultado sinó destruir la unidad de accion necesaria para conseguir y asegurar el triunfo de la idea que auna á todos.

Union y reforma debe ser nuestro lema, y él no podrá menos que darnos el triunfo.

Otra invitacion

El Domingo recibimos la atenta invitacion que va en seguida:

Rosario, Enero 15 de 1870.

Al Sr. Dr. D. Jose A. Terry

Buenos Aires

La Comision del comercio nos encarga invitar á vd. y demas Redactores en gefe de periódicos de Buenos Aires, al banquete y baile con que obsequiará al Sr. Sarmiento, y como empresarios del vapor «Comercio del Rosario», indicamos á vd. que al Capitan de este buque damos órden de ofrecer á vd. el pasage de Cámara á nombre nuestro, para el lúnes próximo.

C. N. Paz—J. Lamarca [illegible] Hunt—R. Requena

Agradecemos á la Comision el honor que nos dispensa.

El rol de la juventud.

Ayer probamos que la juventud marchando con fé y con el vigor que le es peculiar jamas puede desechar la libertad, como pueden negar la soberanía del pueblo como lo pretende el Dr. Gonzalez.

Hoy vamos á analizar un hecho que se desarrolla en las sociedades y cuya esplicacion dan la causa de las teorías de la República.

Está probado que el hombre es mas [illegible] en sus deseos mas esclusivista en sus ideas, cuanto mas atrasado se encuentra en el camino del progreso.

Los que no han estado acostumbrados á la libertad, los que han sido educados [illegible] en medio de las preocupaciones y las doctrinas del antiguo régimen monárquico, los que crecen en sus últimos años han abierto sus ojos y han podido apreciar en toda su desnudez los errores, las preocupaciones y los vicios del pasado, comparan [illegible] el presente. La generacion que pertenecieron con la generacion que nace se desarrolla y vive se encuentran avergonzados por sus antecedentes, y quieren por medio del entusiasmo desmedido y perjudicial, por medio de la exageracion con las ideas de la época, conquistarse un nombre que no les pertenece, una gloria que no merecen, constituyéndose en [illegible] del progreso.

Fueron monárquicos y quieren ser ultra-republicanos fueron creyentes y sostienen la virtud estóica, siguieron su profesion [illegible] prácticas antiguas fueron fanáticos en religion y política y ahora se constituyen en defensores de la libertad llevada hasta la exageracion sin recordar que la libertad como todo principio encuentra sus límites, ya sea en el atraso de la época en las necesidades de la sociedad ó en la misma naturaleza de las cosas.

El niño que desde sus primeros años ha sido educado bajo un régimen tiránico que sometido siempre á la vigilancia de un padre que hace del hogar una cárcel, de su poder un abuso, que no conoce la sociedad con sus halagos y sus peligros y que se encuentra en un momento libre de sus acciones, sin tutor que fiscalice sus hechos y entregado á los placeres que le ofrece el mundo entra á la nueva vida con deseos desbordados, con pasiones fogosas, y por regla general se corrompe y se pierde.

Hé aquí lo que sucede con los hombres de avanzada edad de que hablan la *República* y la *Nacion*.

Tocan los estremos.

No admiten término medio.

Quieren la libertad en todas sus manifestaciones, y poco caso hacen del estado de civilizacion del pueblo para quien se legisla.

En medio de su entusiasmo por las prácticas modernas condenan todo lo que sea moderacion descontinuan en las apreciaciones.

El jóven, por el contrario, educado en una época de libertad y de progreso nada le es nuevo, y se encuentra menos propenso al entusiasmo.

Encara con mayor calma las cuestiones que se presentan, y apreciando como se debe á la libertad de las instituciones, porque con ellas ha nacido y en ellas se ha criado, distingue lo bueno de lo malo aprecia los peligros, y tiene bastante valor para señalarlos.

No encuentra inconveniente en oponerse á muchas prácticas liberales cuando el motivo es justo y razonable, porque no teme que se le llame enemigo del progreso ni remora del adelanto.

La *Nacion* se admira que se desconfie del pueblo.

Si la juventud teme que el pueblo haga mal uso de ciertas instituciones, culpe no á la juventud, sino á los hombres del pasado que no han tenido el talento de educarlo, culpe á la historia que nos enseña que el pueblo ha recibido por aprendizage de la vida libre, guerras civiles, montoneras, abusos del gobierno, fraudes.

Por otra parte, la «Prensa» jamas ha atacado al jurado. Léanse nuestros artículos, y no seden palos de ciego.

La Prensa declaró que admitia el jurado, pero que condenaba la eleccion directa tal como la pretendia la «Nacion».

La «Prensa» en este sentido es el órgano de la juventud, porque las ideas que hemos sostenido han sido recogidas en la Universidad, entre nuestros amigos y en discusiones con el mismo Dr. Gonzalez.

Mal que les pese, á la juventud pertenece el porvenir, es su conquista, es el fin que la misma naturaleza les ha prescrito.

Es el pasado el que liga á los hombres de avanzada edad.

Los unos marchan adelante, los otros quedan rezagados en el camino de la vida.

No culpamos por esto á los que pertenecen á las generaciones anteriores.

Al contrario. Ellos como nosotros se encuentran sometidos á una ley fatal.

Ahora somos jóvenes, mañana seremos viejos.

La organizacion.

Hemos enumerado las funestas consecuencias de las grandes imposturas, á que se ha llamado *gran* política.

Sus autores los llaman *Organizacion Nacional, Progreso, y beneficos resultados de la Alianza*.

Los hechos dicen: muerte, desolacion, retroceso, bancarrota y el presente y el porvenir reclaman, organizacion interior, base de la libertad y del progreso, combatida por los dioses del Olimpo, por que sus divinidades ante ella tienen que desaparecer.

Desaparezcan pues, no por odio ni por venganza, sino como una necesidad para que el pais entre de lleno en la senda del órden y el progreso.

Si hay ilusos que crean que, con el general Mitre en el poder lo conseguiremos, vuelvan la vista al pasado y consulten con los diez años de su Gobierno.

II

La organizacion interna no será verdadera y durable, mientras que el imperio de la ley no alcanze á todos los ámbitos de la República. Mientras que haya ejército en la frontera, y haya indios armados, organizados en tribus, y con autoridades propias, fuera del dominio y alcance de nuestras leyes y autoridades. El sometimiento y disolucion de los Indios es condicion indispensable.

El sistema defensivo seguido hasta hoy no ha dado ni puede dar ningun resultado: cuando se ha tomado la ofensiva ha sido sin plan determinado y sin recursos para adoptar alguno.

En la guerra del Paraguay se ha probado una vez mas el temple del soldado Argentino, y la campaña al desierto no será tan larga ni penosa.

III

Reunidas todas las tribus de las pampas del Sud, llegarán á oponer apenas tres mil lanzas. Escusado seria entrar á demostrar que la caballeria pampa no puede ni resistir á los cuerpos organizados y armados ventajosamente, y los mismos indios estan de ello bien penetrados.

Sin embargo, no se someterán sino cuando hayan visto que en una persecucion constante son alcanzados y destruidos lo que hasta hoy la esperiencia les hace considerar imposible.

Un cuerpo de tres mil soldados que por la superioridad de las armas puede ser fraccionado en dos ó tres columnas, les llevaría la persecucion por todas partes, y si bien no consiguiera apoderarse de los indios es infalible que se apoderaria de sus arreos pesados y tal vez de sus familias y mas pronto tendrian que buscar su salvacion al Sud del Rio Negro pues asi perseguidos no pueden vagar mucho tiempo en la superficie de [illegible] mil leguas á que quedarian reducidos, escasos de aguas y de pastos.

El resultado es infalible de todas maneras y aun mas, creemos que con solo ocupar militarmente el Rio Negro hasta Choelechoel los indios de Calfucurá [illegible]

IV

[illegible]

V

[illegible]

VI

[illegible]

VI

Con diez millones de duros la cuestion quedaria resuelta.

Los que han gastado 150 millones en la guerra del Paraguay sin ocuparse jamas de la cuestion Indios, sino para elevar á sus partidarios y enriquecer proveedores.

Los que han empujado este pais á la decadencia, y pretenden haber realizado maravillas [illegible] Gobernando en paz y libertad cuando hemos vivido entre revoluciones invasiones estado de sitio revolucion oriental, alianza, guerra del Paraguay pobreza y plagas de todo género,

Los que quieren obligarnos á devolver al Brasil la sangre que ha derramado sin dar importancia alguna á lo que ha hecho derramar, argentina, oriental y paraguaya.

Los que levantan arcos triunfales á Cepeda, Pavon, y [illegible] por los principios que alli triunfaron y han seguido al pie de la letra las ideas que combatieron con Vicente Lopez.

Los que inventaron el nefando crimen de *Lopez puso*, para pulverizar á los argentinos que se subleván contra el plan de entregar su patria al Brasil.

Los que sobre la bandera republicana del Presidente han puesto uno de esos distintivos con que los monarcas antiguos premiaban á sus vasallos, y con que el emperador de América, honra á sus estados de confianza.

Los que han dejado de hacer todo el bien que se les brindaba, para hacer todo el mal que los enemigos del interior y del exterior deseaban al pais.

¿Podrán volver sobre sus pasos y una segunda vez en el poder, iniciar las reformas administrativas que el pais reclama? Los que han falseado principios y leyes para abrogarse mas amplias facultades que las excesivamente amplias que los Gobiernos han tenido, y que tan mal uso han hecho de ellas ¿tomarán la iniciativa para restringirlas?

Jamas ahora estan mas viejos, y sus ambiciones son mas grandes.

Estan mas avezados y su audacia será mayor.

Estan combatidos justamente por el pueblo, y en sus ambiciones entrará la venganza.

Estan puestos en trasparencia, y dueños del poder no tendrán miramientos ni temores y jugarán el todo por el todo.

La lucha esta trabada, hoy nada valen, con la inscripcion serán vencidos, y con su derrota el pais se levantará de la postracion en que lo han dejado. Si los dejamos hacer camino podemos decir adios á la libertad, y á la independencia tambien. La inscripcion está abierta. Tenemos tres domingos aun, y estamos en situacion de justificar el axioma. Los pueblos tienen los gobiernos que merecen.

Ingenuo.

CORREO DEL DIA

EL DOMINGO—Se pone en escena en Colon la ópera «Nabucodonosor.»

PEDIMOS DISCULPA—A nuestro amigo Celis por no haber podido concluir de publicar su composicion titulada *Irupeya*.

Mañana sin falta irá la parte que queda de su leyenda histórica.

HA APARECIDO—Un volúmen de poesias del apreciable jóven Noguera, titulado *Recuerdos y Esperanzas*.

Se vende en las principales librerias.

EMPRÉSTITOS AL GOBIERNO NACIONAL—Los desembolsos que ha hecho el Banco de la Provincia por préstamos al Gobierno Nacional son 12.000.000 de $, fts, que le han dado á ganar al Banco en intereses 808,000 $, fts.—De dichos préstamos lo que el Gobierno debe actualmente son 4,000000 $, fts.

CONATO DE ROBO—Anoche ha tenido lugar uno en casa de la Sra. Da. Ramona Salas, á las 9 1/2 de la noche.

Por una casualidad fueron descubiertos los individuos que habian acometido esa empresa.

En la casa de enfrente habitacion del Sr. D. Francisco [illegible] se hallaba [illegible]

INTERESES—[illegible]

MOVIMIENTO DE FRUTOS—[illegible]

[illegible]

INSTRUMENTOS—[illegible]

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES—[illegible]

ESPOSICION—[illegible]

COLONIAS DE SANTA FÉ—[illegible]

SILGADEROS—[illegible]

DIPUTADOS AL CONGRESO—Los Sres. D. Francisco Civit y D. Deoclecio Garcia han resultado electos diputados al Congreso por la provincia de Mendoza.

D. FELICIANO B. FERNANDEZ—Ha sido nombrado Catedrático de latin y literatura en el Colegio Nacional de esta ciudad.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS DE BUENOS AIRES, ha elevado al Ministerio de Hacienda el estado que demuestra el movimiento en los Depósitos de Aduana y el Despacho Directo durante diciembre último, resultando de este estado una existencia en depósito de 64.993, en diciembre 31 pasado.

EL GOBIERNO de la Provincia se ha dirigido al de la Nacion pidiéndole la exoneracion de derechos de Aduana para varios objetos que han llegado en el «San Patrick» consignados al espresado gobierno.

SOLICITUDES—El Vice-Presidente empieza hoy á firmar las solicitudes con decreto de pago y demas resoluciones que estaban en el despacho.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS—Pablo Rodio se ha presentado al Gobierno pidiéndole permiso para establecer en el rio, en un espacio de 50 varas de largo por 36 de ancho, una casa de baños que fundará con el muelle de pasageros.

PADRE BURELA—Hoy han sido abonados á dicho padre los 4,000 pesos fuertes que necesitaba para los primeros trabajos del rescate de los cautivos que se hallan en poder de los indios segun dimos cuenta en uno de los números anteriores.

PROVEDURIA—Se va á poner á licitacion la del Ejército Argentino.

CAPITANIAS—Hoy se ha recibido el estado general de las Capitanias de la Nacion, dando cuenta del movimiento verificado en el año pasado y participando el buen estado sanitario de sus puertos.

NOTICIAS GENERALES

Peticion.

La siguiente ha sido presentada por varios comerciantes fuertes al Sr. Elordi, Director del Ferro Carril del Oeste.

Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

Sr. Director del F. C. del Oeste.

Los que suscriben, consignatarios de frutos del pais, vienen á solicitar de V. una medida urjente que salve á sus comitentes de los continuos perjuicios que les irroga la irresponsabilidad de la Administracion [illegible] las cargas que vienen de la campaña.

Las lanas y cueros lanares, son principalmente los que sufren mas pérdidas; [illegible] de estos productos, con algunas escepciones, que no falten del peso, en la lana ó de las docenas en los cueros, siendo [illegible] faltas de mucha consideracion, alcanzando muchas veces al veinte por ciento.

Los comerciantes que compran estos productos lo hacen basando su cálculo sobre los precios corrientes, contando con una pequeña utilidad, viniendo á sufrir pérdida por causa muchas veces de las faltas que tienen en la via.

Llamamos muy seriamente la atencion de ese directorio sobre esto. La irresponsabilidad en los principales productos como son lanas, lanares y toda carga de peso, deja de la via infinidad de cargas.

Otro punto mas tiene ese Directorio que debe llamar su atencion, y es el depósito que se hace pagar pasadas 24 horas hábiles.

Atendida la especialidad de los negocios en frutos es materialmente imposible hacer nada en tan corto plazo, viniéndose á recargar escesivamente los costos con las dias que hay que pagar de almacenage, tanto es así que otras empresas iguales en esta ciudad conceden tres dias para sacar el artículo, que es lo menos que puede darse.

A fin de que ese Directorio pueda tomar todos los datos que desee hemos nombrado en comision á los señores D. Ventura Lynch, D. Juan Boldoni y D. Mariano Lozué que nos podrán dar todos los informes necesarios.

Saludamos al Sr. Director.

Murdoch hermanos—Eladio Acuña—Mellino y Llobet—Lander J. Perez—Berestain hermanos—Fernandez y Moreno—[illegible] y Desmonte—Miguel Dugais—[illegible]—Narciso Martinez de Hoz—[illegible]

Siguen las firmas.

Bahia.

[illegible] por *Bourgogne*.

[illegible]

Horrible crimen

El sábado á las 9 menos un cuarto fue degollada una anciana de edad de 60 años con el solo objeto de robarle las escrituras de la casa de su propiedad y que habitaba hasta la noche que la asesinaron.

En el acto que la policia tuvo aviso del crimen que se habia cometido se trasladó allí, encontrando ya el cadaver de la infeliz tendido en su propia sangre en medio de la sala y en una mesa dos velas encendidas.

Se pasó al registro de la casa, encontrandose en un cuarto contiguo á esta al individuo Francisco Gougnard encendiendo una vela, acto continuo se le registró, hallandosele en el bolsillo la llave de la puerta, 59 pesos 78 centésimos, unos números de lotería, una navaja y otras llaves. En este mismo cuarto habia una palangana que inspeccionada que fue por el Dr Bond hijo dijo haber algunas gotas de sangre.

Este horrendo suceso acaeció en la casa calle del Dayman num. 140.

El individuo que figura en el relato triste que hacemos á nuestros lectores hay sospechas muy fundadas de que sera el autor.

T. M.

Ferocidad de un padre

Un triste ejemplo de [illegible] acaba de dar en Santiago de Chile un padre que no pudiendo dar á su mujer la paliza que pretendia, tomó á su hijito de cortos años y le dio contra el suelo hasta ultimarlo!!

Estadistica curiosa.

La «Saint Publique» publica una interesante estadística de las casas que hay en Francia y en los principales estados de Europa.

Segun esta estadística Francia cuenta con 7.811.510 casas.

El *maximum* de personas para cada casa es en Paris 39, en Lion 7, en Marsella 6, en Lila 5, en Colmar 5, en Strasburgo 8.

En las otras naciones el número de casas es el siguiente:

Inglaterra	3,9[illegible],608	casas
Austria	5,2[illegible],8[illegible]	«
Bélgica	805,089	«
Escosia	400,661	«
Hanover	275,302	«
Holanda	600,440	«
Italia	382,000	«
Prusia	2,169,695	«

Salida de vapores

Juéves, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Esmeralda».

NOTA—Los pasageros que de los Vapores salen del Tigre obtienen GRATIS el boleto de tren en la Agencia de A. Matti y Piera.

30 Cangallo 30

Defuncion periodistica.

Segun un periódico de California han dejado de existir los periódicos «Herald» y «Warkingman», «[illegible]», así como el «Times» diario lleno de materias interesantes que tenia tres años de vida y habia asegurado su porvenir, todo lo cual no ha impedido que sus propietarios durante ese período hayan gastado la suma de 200,000 $.

El capitan Rannie.

Leemos en la «República» de Santiago que abordo del buque francés «Tamaris» que conducia 300 inmigrantes, un intérprete portugues y 18 hombres de tripulacion, ha tenido lugar una revolucion de la que pudo salvarse la tripulacion escepto el capitan Rannie, que fué hecho pedazos y arrojado al agua. Capturados los insurjentes por un buque holandes enviado para perseguirlos, se arrojaron varios al agua y otros murieron de exesos.

Periódicos suspendidos

He aquí la lista que publica el Daily News de los periódicos suspendidos en España por el Gobierno Provisorio.

En Madrid «La Igualdad», el «Ciudadano» y la «Bandera Roja».

En Barcelona «la Razon», el «Estado Catalan», la «[illegible]» y el «[illegible]».

En la Coruña la «Correspondencia de Galicia» y el «Avisador».

En Granada «El Hombre».

En Sevilla «La Andalucia», «El Clarin», «El Padre Adan», «El Oriente», «La Bética», «El Papel Verde» y «El Zurriago».

En Cuenca «La Vanguardia».

En Ferrol «El Tribuno».

En Jerez «El Conciliador».

En Cádiz «La Soberania Nacional».

Troppman

[illegible] del «Independiente» de Chile que [illegible] hombre.

Fabricas

Segun la «Liberté» hay en Inglaterra [illegible] fábricas de tejidos de algodon en que se ocupan [illegible] hombres y [illegible] mujeres.

Las fábricas de tejidos de lana son 1620 en las que trabajan 57,000 hombres y 50,000 mujeres.

Se cuentan ademas 587 fábricas de tejidos de seda las que dan trabajo á 12,000 operarios.

El número total de las fábricas de tejidos en Inglaterra comprendiendo el pais de Gales, sube á [illegible], en las cuales hay empleados 278,788 hombres y 190,880 mujeres.

En Escocia se encuentran 507 fábricas tambien de tejidos que ocupan 30,000 hombres y 80,000 mujeres.

Finalmente Irlanda cuenta solamente 190 con 22,642 operarios del sexo masculino y 90,304 del sexo femenino.

Inmigrantes.

Segun una estadística oficial publicada en Washington, en el segundo trimestre de 1869 han entrado á los Estados Unidos 165,587 inmigrantes distribuidos de este modo.

Ingleses 11,571, Irlandeses 26,148, Alemanes 50,994, Noruegos, Suecos y Dinamarqueses, Suizos 1,680, Franceses 153, Italianos 10[illegible], Españoles y Portugueses 18, de otros Estados del Sud de Europa 1724, de otros Estados del Norte de Europa 2780, Chinos y Japoneses 5084, de provincias inglesas de la América del Norte 7123, Mejicanos 68, de la India Occidental 506, de diversos paises 18,923.

Entre estos 165,587 inmigrantes hay

Labradores 60, médicos 65, artistas 58, industriales 5,[illegible], comerciantes 1518, marineros 456, sirvientes 5611, herreros 331, colonos 16453, mineros 3108, jornaleros 9225 individuos sin ocupacion 810 y 80132 individuos sin profesion, en su mayor parte mugeres y niños.

Plaza de frutos en el Rosario

Los Sres. D. Ramon Araya y Demarchi hnos. se han presentado á la Municipalidad ofreciéndole en la parte Oeste de la ciudad una manzana de terreno y una casilla al frente de la plaza, con la sola condicion de que se cree allí una plaza de frutos del pais, con la denominacion de «Plaza de los amigos del progreso.»

Los Sres. Araya y Demarchi hnos. solo piden que subsista la plaza creada, una vez creada por la Municipalidad, por el término de diez años, despues si la honorable corporacion cree debe seguir, seguirá.

La concesion ó donacion la hacen á perpetuidad, la hacen para el pueblo.

Terrible peligro.

La fiebre amarilla en Rio Janeiro

No estamos con el sistema de las ocultaciones, que tan funestos resultados nos ha dado en mas de una ocasion.

La terrible fiebre amarilla, la desoladora peste que el año 57, llevó á la tumba, la mitad de la poblacion total de Montevideo, hace estragos en Rio Janeiro, es decir está á nuestras puertas.

Esta noticia la salnamos ya por las comunicaciones q' el Cónsul Oriental de allí mandó al gobierno de la República.

«El Santa Cruz» llegado hoy trae su mas lata confirmacion.

Es pues el caso de que nuestras autoridades sanitarias obren, de que el Gobierno de la República, sin perdida de momento, establezca una cuarentena para todos los buques que arriben de aquella procedencia.

Esta habilitado el Lazareto de la Isla de Flores para recibir los enfermos que de un momento á otro pueden arribar?

Si, ó no? Hablese claro, obrese con la precision requerida.

No queremos alarmar, queremos si prevenirnos de un gran riesgo.

Recuérdese que la fiebre amarilla, que el cólera morbus, que la viruela negra, y cien otras pestes, han sido *importadas* á esta tierra, y siempre el mal nos ha venido de los puertos del Imperio.

Vigilancia pues, vigilancia, que la vida de las 100 000 almas que encierra la Capital asi lo demanda, así lo exige!

El Ferro Carril

Derechos al tasajo

Nos avisan de Rio Janeiro por el *Bourgogne* que el artículo tasajo que se esporta del Rio de la Plata, para esa plaza y otras del Brasil, ha sido recargado con un fuerte derecho, pues de 400 reis en arroba que anteriormente pagaba, desde el 1.º del corriente serán 836 reis.

Este aumento considerado muy exagerado habia dado lugar á una presentacion al Gobierno firmada por muchas casas importadoras del referido artículo.

La Capitania del Puerto

Remitió preso al patron de una balandra que comunicó con el «Bourgogne», que se hallaba en cuarentena.

Que la Capitania siga así, velando por la salud del pueblo.

T. M.

El Mayor Milburg

Falleció en Montevideo el Sargento Mayor Milburg.

Ha sido muy sentida esta perdida.

Buques mercantes

Prusia—Cuenta con 3772 que representan 642,805 toneladas entre los cuales hay 60 vapores con 9,619 toneladas.

Meckleuburgo—Tiene 440 con 89,585 toneladas, entre los cuales hay un vapor de 210 toneladas.

Oldemburgo—Tiene 565 con 64,264 toneladas, sin ningun vapor.

En Lubeck—Hay 46 buques con 11,8[illegible] toneladas de los cuales 21 son vapores con 5238 toneladas.

Hamburgo—483 buques con 235,456 toneladas, de los cuales 40 son vapores de 39,513 toneladas.

Brema—305 buques con 230,230 toneladas, entre los cuales cuenta 24 vapores con 47,228 toneladas.

Revista de remates

Detalles en la seccion correspondiente.

Mañana

LOPEZ Y BLANCO—á las 12 en punto efectos de tienda. Su casa calle del Perú 94 y 96.

PINTO Y CA.—A las 12 en punto efectos de tienda y merceria. Su casa calle de Victoria N. 71.

MARIANO BILLINGHURST—A las 1½ de la tarde, una finca, calle de Mayo número 323.

LLORENCIO MADERO Y Cª—A las 11 en punto de la mañana, un terreno formando esquina calle de Salta, media cuadra antes de llegar á la estacion del Ferro Carril Sud.

WOHELA GIMENEZ Y Cª—(antes [illegible]) á las 11 de la mañana, efectos de tienda y ropería, su casa Bolivar 21.

Falta de espacio.

Por esta causa suspendemos parte de la crónica.

Movimiento marítimo

Hasta las 2 de la tarde.

Entradas.

Vapor oriental «Américas» de Montevideo.

Vapor «Rio Uruguay» de Montevideo.

Vapor nacional «25 de Mayo» de Montevideo.

Vapor nacional «General Brown» de Montevideo.

Vapor «Conde D'Eu» de la Asuncion.

Paquete frances «Bourgogne» de Marsella y Montevideo.

Lugre italiano «Marias de Génova».

Paylebot ingles «Thomas Smith» de Londres.

Bergantin sueco «Clelia» de Cadiz.

SALIDAS

El «[illegible]» para Santa Fé.

El «Espigador» para el Rosario.

El «Rio Uruguay» para el Salto.

El «Entre-Rios» para el Gualeguay.

GACETILLA

He leido el interesante libro debido á la pluma del señor D. Bartolomé Bossi, y titulado «Viage pintoresco» por el Paraná, Paraguay y la Provincia de Mato Groso.

Segun personas competentes, esta produccion es de un mérito indisputable.

Está escrita con sencillez y elegancia—Su autor se ha esmerado todo lo posible para hacer algo muy interesante.

Aparte de lo amena que es su lectura, se encuentra en él datos curiosisimos, que son un valioso impulso á la ciencia.

Indudablemente es una obra de mucho mérito.

En cuanto á la impresion, es de lo mas fino—La obra está confeccionada en Paris y es de un lujo estremado, adornada con preciosas láminas.

Se ha puesto en venta en las librerias de Mackern hnos. y Loedel, frente á la «Nacion» por el ínfimo precio de 40 pesos.

Con mas tiempo agregaré algo sobre este libro.

* *

Un amigo me pide le publique este elogio. Lo hago con gusto, porque para mí tambien la *Africana* es un *chiche* que se lucirá.

La Africana.

Esta sociedad, bella esperanza del regocijo público, se encuentra definitivamente organizada para lucirse en el próximo carnaval.

La juventud entusiasta de que se compone *La Africana* conmoverá de placer con las melodías de su brillante orquesta á la poblacion entera.

Ella hará palpitar á mas de un corazon entristecido, por los sufrimientos y desengaños, de una vida llena de sinsabores y amarguras.

Ella *en fin* dará dias de ventura y espansion á tanta bella, que preocupadas en sus amores y dominadas por una pasion que pueden cegarlas, encuentren un momento en que su alma respire tranquila, cual las inocentes flores en su tallo, antes de ser arrebatadas por una mano impura y destructora.

Pocos dias de espera, y veremos resaltar los méritos de que estan adornados los miembros de esta sociedad, y será fielmente cumplido nuestro augurio.

Sueño

Un recuerdo conservo de un instante,
Que fuí feliz, quizá por mi desdicha,
Instante de placer é inmensa dicha
Que alimentó mi plácida ilusion,
Hoy en pos del recuerdo, la esperanza
Viene á angustiar las horas de mi vida,
Quien sabe si será la despedida
Que dé al gozar mi pobre corazon.

Hay ciertos sueños que acaricia el alma,
Vagos misterios, horizonte oscuro,
Que aunque albergando un sentimiento puro
No puede el alma comprender jamás;
Es el extasis suave del delirio,
Mitad placer, mitad melancolía,
Como esas sombras que al concluir el dia
Van estendiendo su ropaje mas.

Te ví, y la imagen de tu rostro virgen
Gravóse en mí para borrarse nunca;
Si el desengaño mi esperanza trunca,
Ay! solo hará que muera de dolor
Porque no puede desligar el mundo
Del corazon el íntimo latido
Y siempre, siempre, vibrará el quejido,
De un alma pura que tronchó el amor

No pido nada, al porvenir me lanzo;
Si alguna vez me alcanza tu mirada,
Que ella sea la nítida alborada,
Para concluir mi noche de sufrir.
Si no un consuelo, al menos un recuerdo,
Si no un recuerdo, solo indiferencia
Es á un anjel que imploro la clemencia,
Solo una flor' para poder vivir.

Alegria.

Mi apreciable amigo Francisco Bolini ha sido nombrado oficial 1.º de la oficina del Censo.

Tal nombramiento importa un acto de justicia, porque Bolini es un jóven inteligente, y en el desempeño de sus deberes ha desplegado siempre la mayor actividad.

Me complazco sinceramente al felicitar, á Bolini.

* *

El incansable *Orion* se fué.

No tendremos *cosas* por algunos dias.

Tambien se fué Sarmiento, no tendremos presidente ni otras *cosas*.

El *Congreso de Cronistas* parece que se evapora antes de nacer: es otra *cosa* que desaparece etc.

Con mas datos volveré sobre esta importante cuestion.

Arrecifes, Enero 14 de 1870.

Señor Gacetillero de «La Prensa.»

Patroncito—Le habia escrebido de lo lindo sobre un baile que se dió pa año nuevo en el Club, porque yo aunque me lo pasé tuita la noche haciendo papel de ingrato desde ajuera, vide como andaba la mozada de alegrona. ¡Pero dá el diablo que en el momento de suscrebir mi carta llega la gaceta de ayer y me sorprendo con la de Calisto Fuentes.

Veo que me ha tirao por la doble, pero como todavia estoi caliente con las caidas de este letrao, ha de perdonarme Don, que lo arrempije y saque el atfajor pa priender-me con el contrario.

Don Calistro: priésteme atencion V. vido que un maula de mi laya se metió á sonso y ha salido culebrando.

Asina me gusta que resuelle por la he[illegible]

No ha de haber ningun digusto por tan poca cosa, aunque me pisa guerte el poncho por esta le asiguro que lo tengo en la consideracion de gancho baqueanaso, capaz de [illegible] á todo el que no le abra cancha.

Solo le pido que no mienta. Guelva á leer [illegible] carta del 1.º de Enero y avise [illegible] con toda su sentada argumencia no [illegible] puede compriender. Ande he dicho que [illegible] el retrato fiel del verdadero paisano [illegible] aun no ha olvidao las lecciones de su [illegible]

[illegible] déjeme pedirle que no hable con [illegible] que eso se deja pa los que han [illegible] gramatica. ¡Pucha! si se larga con [illegible] mia y sonrojo» Ni que hubiese estao [illegible] ropa.

[illegible] miren el paine si será malo que [illegible] el pellejo» Dende ya mesmo le [illegible] el escrivinista Calistroque yo no aflojo [illegible] esté hecho midangos en el suelo

[illegible] habrá creido mi compadre que soy [illegible] y que me asusto.

[illegible] demás, puede llegarse á esta que [illegible] Apenas lo vichasemos le tendiamos [illegible] en beberaje y fandango sabrá el [illegible] alzao que anque bruto soy gaucho [illegible] con los paquetes afamaos que [illegible] al vernos tan fieros y [illegible] mas versadas mi tire, mas la [illegible] porqué tales son los efetos del [illegible]

[illegible] pues dotor Fuentes á enderesar [illegible] rodeo y dende ya no espero con [illegible] y ginebra tal vez nos hagamos [illegible] como Anastasio el Pollo y D. [illegible] en un aguardientaso que tome [illegible] de que esté mamao, me cuente [illegible] enamorao mi nata, alguna vez [illegible] puede venir, aviseme en una verse [illegible] nos vemos en ese Buenos Aires, [illegible] el gustaso de platicar con V. [illegible] abierta como saca la lay á dos [illegible]

[illegible] pobre, queda suyo,

Jacinto el Arrecifero

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 18 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[illegible] solo constan hoy [illegible] plata.
[illegible] siguieron con tendencia [illegible] al 60 1/2 p. %
[illegible] Febrero al 61 p. %
[illegible] Marzo 21,000 al 62 1/2 y 62 3/8

CAMBIOS

Montevideo se pasaron 50,999 pesos [illegible]

IMPORTACION

[illegible] venta se ha efectuado en deposito en [illegible] despues de la suba de los dere[chos]

[illegible] se hizo ua venta marca Rios a pesos [illegible]
[illegible] refinada se han seguid haciendo ven[tas] [illegible] importancia a pesos 79 despachado [illegible] cerveza inglesa marca no conocida [illegible] 14 rls. Rs. en deposito.
[illegible] depósitos.
[illegible] tabaco negro del Brasil a 5 3/4 ps lb [illegible]
[illegible] arros de la India a 7 1/2 reales fuer[illegible] despacho.

EXPORTACION

[illegible] de las haciendas sigue limitando [illegible] saladeros.
[illegible] trabajan cinco de estos esta[blecimientos].
Sebos vacunos se siguen vendiendo con [illegible] que los de carnero, es decir a 15 1/4
[illegible] de las lanas sigue limitando mucho las [illegible]
[illegible] ventas efectuadas solo constan de [illegible] como sigue: mestizas finas y buenas de [illegible]
[illegible] de 47 á 48.
[illegible] de 46 á 47.
[illegible] de 46 á 48 arb.
[illegible] de 42 á 44 arb.
[illegible] de 38 á 41 arb.
[illegible] notable en cueros vacunos y lana[illegible]
[illegible] sigue bajo á causa de la buena cosecha [illegible] varios lotes efectuados hoy se coloca[illegible] á 52 fanega.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Enero 18—2 p. m.

[illegible] 1.20—Frutos en general sin variacion. [illegible] estaba mas flojo.
[illegible] pocas ventas.
[illegible] nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES

[illegible]
[illegible] «Thorivaldsen».
[illegible]
[illegible] «Josefa Zinga».
[illegible] «Wilde Waver» «Copernicus».
[illegible] llegar el paquete frances.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

[illegible] 100 barricas azúcar refinada.
[illegible] 160 barricas azúcar blanca y quebra[da] [illegible] id id id.
[illegible] 54 rollos tabaco.
[illegible] 50 bolsas arroz.
[illegible] 1 cja chorizos.
[illegible] barriles alpiste, 50 sacos garbanzos [illegible] 7 id almendras, 2400 cjs fideos, [illegible] aceitunas, 699 id salchichon.
[illegible] aguardiente, 300 damajuanas id. [illegible] 500 bordalesas vino tinto, 100 ca[illegible]
[illegible] —1000 frasqueras ginebron.
[illegible] pipas vino seco, 200 cjs ciruelas
[illegible] 30 bord. vino tinto burd.
[illegible] cjs. Cigarros Alemanes.
[illegible] 100/6 Pip. cerveza blanca.
[illegible] 100 bord vino tinto marsella.
[illegible] —1300 frasqueras Ginebra fina.
[illegible] 50 cjs. Cerveza alemana.
[illegible] bord. vino burd. regular.
[illegible] cjs. id id blanco.
[illegible] —2 caso. vinagre 1 id Billar 15
[illegible] barr. y 3 cjs. vino oporto regular [illegible] —350 cjs. Ginebra comun 280 da[illegible] anis 465 id aguardiente 400 cjs. [illegible] vinagre.
[illegible] Pip vino tinto de Cette 9 id id car[illegible] id 16 1/2 20 1/4 id id id 200 cjs.

Artículos diversos

[illegible] fardos cotin, lienzo de algodon, [illegible] lienzo.
[illegible] —2 cjs zarazas.
[illegible] —6 cjs artículos bordados para seño[ras].
[illegible] —7 bultos lienzo, arpillera y fraza[illegible]
[illegible] —2 fardos listados y lienzo azul.
[illegible] —2 id tripas, 1 id carpetas.
[illegible] —1 cja cortes de chalecos.
[illegible] —1 fardo brin de hilo.
[illegible] —7 bultos bramante, paño para ropa [illegible] zarazas, [illegible] de lana para rusdo.
[illegible] —4 fardos paño [illegible]
[illegible] —1 id paño.

B. Galup—10 cjs medias de algodon para hombre.
Bamberg—7 id jéneros de lana para paltots.
S. B. Hale—15 cjs. pasadores pesas de fierro, y argollas composicion y tornillos para madera y para carros.
Prugent—25560 baldozas.
Semple—20 cuñetes clavos de herrar.
Boyd—30 toneladas carbon de piedra.
E. Arana —50 id id.
F. S. Casares —100 id id.
Rossollio—4 prensas de copiar.
Zimmermann—3,359 barras, 265 atados fierro, 896 rollos alambre de id, 40 bultos zinc 8 cascos pintura, 30 tambores aceite linaza, 100 cajs agua ras, 200 barricas resina, 3 barriles hilo para velas.
B. Stokes 3 bultos maquinas para lavar ovejas.
Mantels 73820 pies pino y Spruce.
Zuesser 2 cjs. [illegible]
Manent—6 barcos artículo de [illegible] cand[illegible] de cobre, artículo de cristal [illegible] para hacer [illegible], agua de seltz, asaleras y ferreteria.
Storm 34 bultos sartenes, baldes estaños, planchas surtidas y platos de lata.
Hargreaves 2 cascos aparatos fúnebres, [illegible] para estufas alambres de fierro [illegible]
Zanglar [illegible] bultos artículos para [illegible]
Eimeres 2 caj. artículos de ferreteria.
Boyd 100 toneladas carbon de piedra.
[illegible] caj. de [illegible] pluma [illegible] Fresos, 6 id para echar [illegible] de fierro surtidas.
Fraser 23 [illegible] pino blanco.
Pelaisen 2 caj. maquinas [illegible]
[illegible]
Lanuz 57250 [illegible]
Milligan 56 [illegible]
B. Stokes [illegible]
[illegible]
Billinghurst 1088 cads. fierro en barras, 8 [illegible] pinos wagones y ruedas.
Rstokes [illegible]
[illegible] para platos [illegible]
[illegible] 272 [illegible]
[illegible]

[illegible]

MARITIMA

Ultramar Dia 18

[illegible] oriental, procedente de Montevideo [illegible] con mercaderias y 130 pasageros.
[illegible] bergantin [illegible] 240 toneladas [illegible] de Cadiz consignada a [illegible] cargamento de sal.
«Bri [illegible]» vapor oriental procedente de Montevideo su capitan Senrat consignado a Maltt y Piera en lastre y 50 pasageros.
Maria Engenia [illegible] de 469 toneladas procedente de Genova su capitan G. M[illegible] a Bartolomé Viale y Ca. cargamento general y 194 pasageros.
Yonas Smith Paleleat americano 254 toneladas procedente de Londres su capitan I. B. Mech [illegible] consignado a Storm hermanos con cargamento general.

CABOTAJE—DIA 17

Goleta Nacional «Flor de la Concordia» 26 [illegible] de las Islas del Uruguay su Cap. Miguel Gomez a Nuñez hos 50 carradas carbon.
Goleta Nacional «Nueva Marina» 19 ton. de Fray Bentos su Cap. S. Maria a Soraire Almeida 185 Bols lana con 1480 arrobas.
Goleta nacional «Joven Angelita» 40 toneladas procedente de la Paz, su capitan Julio Nocetti, a Nuñez hnos. a J. Lavallol e hijo 1549 cueros vacunos secos, 43 docenas cueros nutria, 3 bolsas cerda, a Angel David y Ca. 782 cueros vacunos secos, 76 bolsas cerda, 249 camas algarrobo, al patron 500 medios postes ñandubay, 50 arbs. quesos, 2 bultos ropa de uso.
Goleta nacional «Santísima Trinidad» 43 toneladas procedente de Paisandú, su capitan L. Braga 420 fanegas cal.
Vapor oriental «Rio de la Plata» procedente de Paysandú su capitan Juan Pagé, a Risso y hermanos con encomiendas.
Goleta nacional «Ana Catalina» de 35 toneladas procedente de la Victoria su capitan Angel Belardo, a Nuñez hermanos 500 fanegas cal.

DIA—18.

Vapor nacional «Rio Uruguay» procedente del Salto su capitan Etewar a Maltt y Piera un baul de equipaje 48 pasageros.
Buque aleman «Rebecca» de 140 toneladas procedente de la Asuncion su capitan Osten a D. Rossi 20 toneladas piedra para lastre.
Goleta oriental «Sociedad» de 20 toneladas procedente del Salto su capitan S. Bello a Torrado y Mulero 300 fanegas cal, 10 carradas carbon.
Pailebo Nacional «Corina» 22 toneladas procedente del Salto Cap. Diego Guido a Torrado Ca. 300 fanegas cal 10 carradas leña.
Patacho Nacional «Giovani Casta» 97 toneladas del Paraná su Cap. M. Costel a Paez y Ca. 6. 500 arrobas yeso 4000 palos surtidos 15 carradas leña.

AVISOS

Se ha vendido.

La fonda calle de Balcarce No. 84, si tuviese algun acreedor, se presentara en el termino de tres dias, pasado los cuales no se admitira ningun reclamo. e18 3d

Por ausentarse su dueño.

Del país. Se vende la acreditada fonda calle de Bolivar núm. 480, contrata no tiene pero el dueño hace la contrata. e18 3d.

Cocinera.

Se necesita una, y si es inteligente se le pagara buen sueldo. Piedras 134. e18 3d.

Se ofrece

Un matrimonio sin hijos para la ciudad ó campaña, la mujer para cocinera y el hombre para cochero; para tratar Garantias 114. e18 3d

AL COMERCIO

Pongo en su conocimiento que he trasladado mi Registro de generos de la calle Victoria Números 187 y 189 á la de Rivadavia números 329 y 331. Enero de 1870.

e 18 6d. *Carlos F. L. Schulz.*

Crédito Público de la Provincia

La amortizacion correspondiente al presente mes de los fondos públicos primitivos del 6 y del 4 p% tendrá lugar por propuestas cerradas en la oficina de este establecimiento el 20 del corriente á las 12 del dia, tambien se participa á los tenedores de títulos creados por ley Nov. [illegible] 18 de 1868 que la renta se pagará desde el 20 al 30 del presente mes, debiendo el dia [illegible] lugar la amortizacion de los mismos por [illegible] cerradas, las que se abrirán á las 12 del [illegible] e18 3d

En la casa amueblada

del Parque, se alquila un magnífico hotel [illegible] amueblado que da a la esquina de la calle Parque y Esmeralda, de 4 piezas, que es para las personas [illegible] e18 3d

Para el Carmelo

Vapor Nacional «[illegible]» saldrá del [illegible] Miércoles 19 de la [illegible] con tren [illegible] Tigre [illegible] a las 6 1/2 de la mañana, lleva [illegible] pasajeros y encomiendas, para mas informes [illegible] a los agentes Moreu hnos. calle de Piedad num. [illegible] e18 3d

Edicto judicial.

[illegible]

A LA LIBRERIA DE LA UNION

[illegible]

100 RIVADAVIA 100

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

Articulos de vinos

BOMBONES

NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Florida numero 212 de Baltalo Tiscornia, hallaran las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar a un gastronomo DE PRIMO CARTELLO.

Bandejas Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, frances, ingles etc. etc.
e 17 3p

Aviso de Policia.

Se saca nuevamente á licitacion la [illegible] de los presos de [illegible] para [illegible] Departamento, en la que [illegible] compondra de una [illegible] nueve sillas americanas de esterilla, todo con arreglo á las muestras que estarán de manifiesto en la Comisaria de Ordenes.
Las propuestas se harán verbales en el despacho del Sr. Gefe, á las 2 de la tarde del martes 18 del corriente.
Enero 17 de 1870
S. Muñoz
Comisario de Ordenes
e 17 3 p.

Mucama y Mucamo.

Que sean inteligentes, la una como [illegible] y costurera, y el otro como mucamo de comedor que presenten recomendaciones de su buena conducta é inteligencia, ocurran á la calle de Temple, núm. 13.
e 17 3p

REMATES

Baltazar Moreno y Ca.

REMATAN.

Perteneciente á la testamentería de Da. Felipa Hernandez de Freyres, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Piedad 669.
Se halla edificada en terreno que mide 9 metros
Se halla edificada en terreno que mide 9 métros 52 centímetros de frente al Sud, por 60 métros 620 centímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. mjc. pudiendo admitirse oferta por las 2 terceras partes de su tasacion.
NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los interesados en la escribanía del Sr. Carson, calle de Rivadavia No. 101, para evitar así algunos trámites que suelen orijinarse en remates judiciales despues de la venta.
Otros detalles en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 92

POR EL MISMO

De órden judicial y perteneciente á la misma testamentería
El domingo 23 de Enero de 1870 á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá la bonita casa calle de Piedad No. 671 contigua á la anterior.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245067 ps m/c pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su [illegible]
Las escrituras de esta finca pueden ser examinadas prèviamente por los interesados en la escribanía del Sr. Carson calle de Rivadavia No 101, [illegible] despues de la compra de [illegible]
Otros [illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

Adolfo J. Bullrich

EN LA CASA HABITACION DEL Dr. Montes de Oca.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuari núm. 77.

En todo el corriente mes tendrá lugar el remate de todas las existencias y muebles de esta casa, cuyo estenso, rico y variado pormenor, daremos oportunamente.
Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos en tres partes.
Casa de familia—Espléndidos muebles etc.
Museo—Rica y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el país.
Estudio y Biblioteca—Una gran variedad de libros de Medicina, Economía, política, ciencias, etc., cuyo catálogo repartiremos oportunamente. Instrumentos de cirujía.

Alfonso Godoy.

Importante remate por ausentarse su dueño del país [illegible]
El Domingo 23 de Enero á las 5 1/2 de la tarde [illegible]

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

Marcano Billinghurst.

[illegible]

Florencio Madero y C.

[illegible]
Un terreno de [illegible] con frente á la calle de Salta [illegible]
Creémos de todo punto inútil recomendar esta situacion á los capitalistas, puesto que pueden triplicar su dinero en corto tiempo al bonan en cuenta que la misma estacion necesitara pronto é irremediablemente ese terreno. Por mas pormenores calle de Bolivar N.º 14.

POR EL MISMO.

De un terreno

El jueves 27 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el Sr. Lorea.
Un terreno de 14 1/2 varas de frente á la calle de Moreno, aumentando este frente hasta 24 varas por 60 de fondo, lindando por el Sud con el Sr. Vidala y por el Este con el Sr Anchorena.
Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De celosias y persianas, en el edificio del Sr. D. Eduardo Madero, conocido por aduana chica, calle [illegible]
El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado y por orden terminante de su dueño [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL.

REMATE SUI GENERIS

[illegible]

EN LOS CAMPOS ELISEOS

[illegible]

Melchor Gimenez y Ca

[illegible]
cuyo detalle suprimimos por su mucha estension.
Suplicamos á los compradores la puntual asistencia á la hora indicada, por ser un solo dia el anunciado y haber muchas mercaderías que vender.
Llamamos la atencion de los sastres y roperos al importante surtido de ropa hecha de diferentes clases y que venderemos por bultos cerrados.

POR EL MISMO

De la casa de D. Diego Thompson y Ca. calle de Reconquista núm. 71, surtido brillante de efectos ingleses.

A plazos.

El Juéves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á todo precio y á los plazos de costumbre; el pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 28.
De comestibles y bebidas.

El Lunes 24 del corriente á las 11 empezará la venta del brillante surtido de los indicados, los que se venderán á todo precio y á los plazos de costumbre, cuyo pormenor es el siguiente.
Vino carlon en pipas, [illegible] en cuarterolas arroz Caró, id de la India, [illegible] garbanzos, aceite de la Rivera [illegible], quesos, castañas, fósforos de cera [illegible] holandesa legítima [illegible] vermouth Nolli Prat, almidon americano galletitas americanas, café molido, [illegible] ostras, fideos, jabon de España, vino Oporto, el jerez, id del Rhin, coñac [illegible] Martell, vino francés en pipas y en cjs. el dulce, pimenton, [illegible]

Luis Godoy.

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN LINDO TERRENO

EN LA CALLE DE CHILE NUMERO 419.

[illegible]

QUE MÁGNIFICO PARAJE

[illegible]

POR EL MISMO

De una linda casita calle de Solís entre Estados Unidos é Independencia mañana el detalle.

POR EL MISMO

De una finca de esquina, mañana el detalle.

POR EL MISMO

De un terreno calle de Estados Unidos pasando la de Lorea, mañana irá el detalle.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Zeballos entre Europa y Comercio véase para tratar al Rematador Bolivar 364.

POR EL MISMO

De muebles—Despues el detalle.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno en la calle de Garay entre Piedras y Tacuarí.

AVISOS

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN LOS CLIMAS CÁLIDOS ES LA VERDADERA HESPERIDINA DE BAGLEY, EL TÓNICO DE MODA.

HESPERIDINA

BAGLEY

LA HESPERIDINA BAGLEY

ES

EL MEJOR TONICO

LA VERDADERA

REGULADORA

DEL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada...... una cucharada
Hesperidina........ dos cucharadas
Hielo............ una onza
Agua fresca...... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda Vichy ó Seltz

SE OBTENDRA UN REFRESCO

mas agradable

Que refrescara el cuerpo y el espiritu al dar... por el calor, saciando la sed, y evitando la perdida de fuerza debida á la abundante indigestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molestia... lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tonico refrescante

¡QUE RICO!

SEÑORAS

¿Cómo está usted?

¡¡Ay! qué dolor!!

¡VERDAD!

¡¡FENOMENO!!

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA N°. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y BONETERIA

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

La renovacion de nuestros surtidos haciéndose á cada nueva estacion mas considerable, no nos permite dar por completo el detalle de la multitud de articulos de que se compone el que acabamos de recibir; nos limitamos á señalar á nuestros clientes algunos de los principales.

Ropa de mesa—Servilletas de hilo adamascado, buena calidad, desde 60 pesos la docena hasta 500, 700 manteles de hilo de 50 ps. arriba; 500 servicios para mesa de 12 cubiertos, de lujo, á 200 ps. ... [illegible]

Servilletas Turena Para lunch ... 200 y 2... pesos la docena.

Sábanas confeccionadas A 50, 70, 90, 100, 120, 150, 160, 180, 190, 250, 280, 300, 400, 500, 800, 1000, 1250 y 1500 pesos el par.

Fundas confeccionadas, desde ... pesos el par hasta 100.

Tela blanca de algodon [illegible]

Tela para sabanas [illegible]

Madapolan—[illegible]

Pañuelos [illegible]

Medias para señoras [illegible]

Medias y calcetas para niños [illegible]

Medias y calcetas para hombres [illegible]

Camisetas de francia [illegible]

Calzoncillos de francia [illegible]

Camisas para hombres, señores y niños [illegible]

104 RIVADAVIA 104, ESQUINA A CHACABUCO.

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

AU MERINOS RIVADAVIA NÚM. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elogio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los ultimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al publico ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 470 (altos) para facilitar la adquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES PROVINCIALES MUNICIPALES Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

Café de Yungas.

El lejítimo Café de Yungas del célebre cimiento de *Padilla*, acaba de recibirse y por bultos y arrobas en la Calle de la Paz, 213.

Terrenos casi devalde

HAY para vender unos cuantos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al infimo precio de 11,000 pesos moneda corriente lote; estos lindos terrenos están situados en uno de los mejores parajes de ... [illegible], estando á 22 cuadras de la plaza Victoria y donde no se corta la poblacion hasta llegar á ellos; no se descuide el que quiera lograr esta pichincha que de 50 lotes no quedan mas que ... Para tratar, al rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las doce y de 4 en adelante Venezuela 332 y de 12 á 4 Victoria N.° 114.

e12

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Geronimo Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ... por la oficina de Rosales donde el suscripto ... Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

30 d. *Faustino Miñones*

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio ... se cita, llama y emplaza á ... para que comparezca á ... en el término de seis dias á efecto ... bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarara en estado de quiebra—Buenos Aires, Enero de 1870.

E 11 3p. *Terry*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan F. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ... presenten dentro del término de ... dias los justificativos de sus respectivos créditos al síndico provisorio D. Eloy Ruiz, segun lo dispuesto por el articulo 1,549, advirtiéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, que pueden con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo hacer entregas de efectos ni pagos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. J. B. Molina, so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Enero 11 1870.

3 p. E-12. *Terry*

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo

IMPORTANTE

REUMATISMO

PILDORAS DEL D. RADWAY

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN y C.a

UNICOS AGENTES

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD 113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NUMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrica cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p ... mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

CASA INTRODUCTORA

DE

ADOLFO MANIGOT

FLORIDA 27 POR MAYOR Y MENOR FLORIDA 27

Unico consignatario, en Buenos Aires, de la casa de May de Paris, la principal casa de camisas en esa capital y que no trabaja para la esportacion. Se reciben continuamente variados surtidos de camisas de la mejor calidad que viene al pais. Precios módicos.

Toda clase de ropa blanca para hombre—Sombreros—Perfumerias de Lubin y Guerlain. Variedad de clases de articulos de lujo.

Se reciben encargos para Francia.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 411 y 4...

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener
Saldran los dias...... 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Del Azul para Buenos Aires
los dias......... 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué
Por el primer tren del Oeste, Estacion M...
Saldran de esta los dias 10, 20, ...
De Tapalque a Bs. As. los dias 5, 15, 2...

Empresario— *Miguel M. Lay*

FAUSTO

POR

ANASTASIO EL POLLO

TERCERA EDICION DEL

GRAN NOVEDAD

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO

Nueva máquina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa

Asombro del mundo elegante. Sin rival hasta ahora. ADMIRACION DF TODOS

Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, está todos los dias en actividad en la peluqueria DE

J. Labarthe Bolivar 69

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche funebre de primer orden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea, su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mc.

Otro coche funebre de estraordinario á los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones funebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy funebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Juan Leon Galindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

Manuel Granado.

e15 30p.

PIEZAS

Para hombre solo ó matrimonio, se alquilan dos en la calle de Esmeralda 351.

FUNDADA EN ... DE 1863

IMPRENTA

BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS — LIBROS — CIRCULARES — TARJETAS — RECIBOS — ESQUELAS — FACTURAS — OBRAS — ROTULOS — CARTELES — MANIFIESTOS

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado á todo costo posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los ultimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos diran al publico si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES» renueva sus tipos al final de cada año, asi es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.

Los trabajos se hacen en todos los idiomas.

Los precios mas bajos que en cualquier otra parte.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del publico en el depósito calle de Corrientes núm. 124 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro con secreto, espejo, deposito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas pues en estas condiciones tienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupe, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo deposito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia num. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda embaldosada, mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Tre... presenten dentro del termino de quince dias los justificativos de sus respectivos créditos al síndico provisorio D. Juan Camaña segun lo dispuesto en el articulo 1549 advirtiendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no pueden con sujecion á lo dispuesto por el articulo 15.. del mismo codigo, hacer entregas de efectos ni pagos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Julio Sanchez so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 10 de 1870.

E. 11—3p. *Terry.*

Aviso de Policia.

Se necesitan vigilantes para el Departamento de Policia.

Los individuos que deseen ingresar á este cuerpo presentarán una carta de persona que acredite su buena conducta.

Se contratarán por un año, y gozarán del sueldo de seiscientos noventa pesos mensuales, recibiendo dos vestuarios completos, uno de verano y otro de invierno.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila

Una pieza como para escritorio en la calle del Peru número 139, frente al Tribunal de Comercio.—Se dará razon en la calle de la Victoria N.° 39 altos. e13

Se alquila.

En la calle de Venezuela 113 se alquilan dos magnificos almacenes con 7 varas de frente cada uno y 60 de fondo.

En la misma casa darán razon. e4 15p.

Sirvienta.

Se necesita una sirvienta calle de Charcas número 511.

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente á los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mc. ó 400 onzas de oro á interés por el término de 2, 4 ó 6 años, abonando 1,400 pesos mc. mensuales, (mas del doble del interés que paga el banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mc., y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocúrrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y á la calle Victoria 114 de 12 á 4.

EL D.r DOMINGO FRIAS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria N.° 100, altos (Recoba nueva).

E. 11 3p

Muchacho

Se necesita uno de 14 á 15 años en la calle Libertad 130, para el servicio de una familia.

E 11 3d

Luis Godoy

REMATADOR PÚBLICO.

Escritorio Bolivar 73. Casa habilitacion, Piedras 335.

Terreno grande

Se desea comprar uno de 40 á 50 varas de frente por las mismas ó mas de fondo, comprendiéndose en las calles de Venezuela y Corrientes, no importa que sea 2 ó 3 cuadras afuera de la poblacion, y si es entre las de Victoria y Piedad 6 ó 8 cuadras, siendo los titulos buenos, y módico precio, vean al rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las 12 y de 4 en adelanto, de 12 á 4 Victoria 114. E. 10 5d

LIBROS

Se compran, venden y cambian libros viejos en español, francés, inglés, latin, etc., etc., Piedras num. 178. e8 3p.

OJO!

Se vende un campo en el Partido de la Ensenada, con 4 cuadras de frente por una legua de fondo, lindero con D. Eduardo Llanos. Para tratar, ocurrir á la calle Chacabúco núm. 309. e13 3d

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalado su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ... dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz ... de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—*La primera edicion se vendió á 50 pesos.*